

Referente al Servicio de limpieza para el ejercicio 2019 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 3 de julio de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N11-2019, referente al Servicio de limpieza para el ejercicio 2019 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el Arq. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Subdirector de Análisis en apoyo del Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnico cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

FIREKY S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 3 de julio de 2019, signado por el C. Cesar Casanova Durán, representante legal de la misma.

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 3 de julio de 2019, signado por el C. Miguel ángel Castillo Zempoaltecatl, representante legal de la misma.

Acto seguido, se solcito al representante en el acto del licitante NI HIRAAPA DEL SURESTE S.A.D E C.V., entregar el documento identificado como Anexo 2, que contiene la información de la existencia jurídica y representación legal de la empresa, a lo que manifestó que no contaba con dicho documento y que se encontraba dentro del sobre de su propuesta.

A fin de cumplir con lo establece el numeral 21. Punto 21.4. que indica, que en el caso de que un licitante manifieste que el formato del anexo 2, se encuentra integrado dentro del sobre cerrado de su proposición técnica, se procederá a abrir el sobre para revisar que contiene el documento solicitado y en caso de no encontrarse dicho documento, se procederá a desechar su proposición, en apego a lo dispuesto por el artículos 42 fracción II de la Ley y 28 fracción II y III de su Reglamento.

Al momento de recibir los sobres de su propuesta, para abrir el sobre técnico, se constató que los dos sobres vienen identificados como PROPUESTA ECONÓMICA, por lo que no fue posible identificar y abrir el sobre para revisar si se encuentra dentro del mismo el documento solicitado del Anexo 2, incumpliendo lo que establece el punto 21.3. de las bases que refiere:

21.3. *La entrega de las propuestas se hará en un solo acto en dos sobres sellados y rotulados de acuerdo a las presentes bases, que contendrán por separado la propuesta técnica, sobre "A" y la propuesta económica, sobre "B". En el caso de que no sea posible identificar los sobres que correspondan a cada una de las propuestas señaladas, estos no se abrirán y se desechará su proposición.*



Referente al Servicio de limpieza para el ejercicio 2019 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por el motivo anterior se procedió a desechar la proposición del licitante NI HIRAAPA DEL SURESTE S.A.D E C.V.

Por lo antes expuesto y en virtud de no haber tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, debido a que las proposiciones de los licitantes FIREKY S.A. DE C.V. y JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A. DE C.V., no se abrieron los sobres, en conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

Artículo 47 fracción III de la Ley:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Artículo 51 del Reglamento:

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados....

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 11:15 horas, del día 3 de julio de 2019.

Esta acta consta de 3 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

FIREKY S.A. DE C.V. César Casanova Durán	
NI HIRAAPA DEL SURESTE S.A. DE C.V. Carlos Alejandro Murillo Arenas	
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Romeo A. del Solar Navarrete	




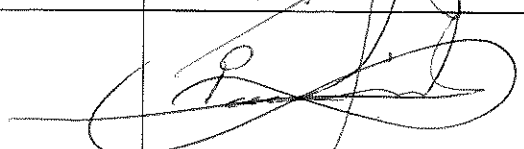
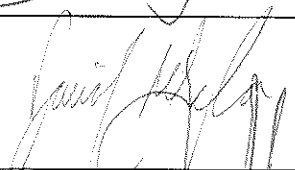


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2019



Referente al Servicio de limpieza para el ejercicio 2019 para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Arq. José Luis Galindo Fernández Subdirector de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Luis Raúl Arenas Gómez Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Norberto Álvarez Rodríguez Coordinador de Recursos Materiales	
Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López Director General de Desarrollo y Logística Operativa	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----